



Anulación Anuncio de licitación

Número de Expediente **CNMY19/1A2A/5**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-01-2019 a las 14:15 horas.



Información de anulación

- **Motivo de la anulación** Otro
- Según resolución del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de fecha 18 de enero de 2019, mediante la cual se acuerda la retroacción de actuaciones debido a la omisión del Documento Europeo Único de Contratación entre la documentación a aportar por las empresas licitadoras en el sobre electrónico 1.
- [Información adicional sobre la anulación del anuncio](#)
- El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-12-2018 a las 11:15 horas.



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CNMY19/1A2A/5**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-12-2018 a las 11:15 horas.



Servicio de limpieza de la sede de la Dirección Territorial del Servicio Valenciano de Empleo y Formación de Alicante, que incluye condiciones especiales de ejecución de carácter social y medioambiental

→ Valor estimado del contrato 111.772,7 EUR.

→ Importe 61.474,98 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.805,77 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant El servicio de limpieza se prestará en los centros y direcciones indicados en el punto 3 del apartado A del Anexo I de características particulares

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0yZxFSZxuZWrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 8 - Fomento del Empleo

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=aKvMcERiO%2F8QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. Navarro Reverter, 2

→ (46004) Valencia España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono +34 963869076

→ Correo Electrónico contratacion_serfef@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Proveedor de Información adicional

→ Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/01/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Avda. Navarro Reverter, 2

ANULADO

→ (46004) Valencia España

Dirección Postal

→ Avda. Navarro Reverter, 2
→ (46004) Valencia España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Dirección Postal

→ Avda. Navarro Reverter, 2
→ (46004) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/01/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobres 3

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 25/01/2019 a las 09:30 horas

Lugar

→ Sala de reuniones 2ª planta

Dirección Postal

→ Avda. Navarro Reverter, 2
→ (46004) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura de sobres 1

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 16/01/2019 a las 09:30 horas

Lugar

→ Sala de reuniones 7ª planta

Dirección Postal

→ Avda. Navarro Reverter, 2
→ (46004) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Objeto del Contrato: Servicio de limpieza de la sede de la Dirección Territorial del Servicio Valenciano de Empleo y Formación de Alicante, que incluye condiciones especiales de ejecución de carácter social y medioambiental

→ Valor estimado del contrato 111.772,7 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 61.474,98 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 50.805,77 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ El servicio de limpieza se prestará en los centros y direcciones indicados en el punto 3 del apartado A del Anexo I de características particulares

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El contrato se podrá prorrogar antes de su finalización, hasta un plazo máximo de doce meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Ver el punto 2 del apartado X del Anexo I de características particulares

→ Consideraciones de tipo ambiental - El apartado 6 del PPT establece especificaciones medioambientales de los productos y materiales de limpieza a utilizar

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ U1-1-Servicios de limpieza en general.(inferior a 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Mediante una relación exhaustiva, debidamente suscrita por el apoderado o representante legal de la empresa licitadora, comprensiva de los principales trabajos realizados por la empresa en el ámbito del objeto del contrato en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados, originales o debidamente cotejados, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Al menos, en el año de mayor ejecución del periodo citado en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, el empresario deberá acreditar un importe mínimo ejecutado de 75.000,00 €, IVA excluido. Alternativamente, la clasificación de la empresa en el Grupo U Subgrupo 1 Categoría 1 acreditará la solvencia técnica. Las empresas de nueva creación podrán acreditar su solvencia técnica mediante una declaración debidamente suscrita por el apoderado o representante legal de la empresa licitadora, indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones que incluirá específicamente: - la maquinaria precisa para el pulido y abrillantado de suelos y su decapado; así como para la realización de todas las tareas previstas en la cláusula 4.3 del PPT - las referencias a los contenedores para el depósito y posterior reciclado y/o destrucción de papel y cartón a suministrar, según se prevé en la cláusula 4.3 del PPT, así como a los contenedores higiénicos y tamices desinfectantes, y a los productos previstos en la cláusula 6 de del PPT. - El personal especializado y distinto del personal de limpieza habitual que, con sujeción a la normativa de seguridad laboral, realizará la limpieza de cristales (tarea 14, cláusula 4.3 del PPT)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio de entre los tres últimos años. Al menos, en uno de los años, el importe anual de volumen de negocios deberá ser, como mínimo, de 80.000,00 €, IVA excluido. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. Alternativamente, la clasificación de la empresa en el Grupo U Subgrupo 1 Categoría 1 acreditará la solvencia económica y financiera.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura de sobres 1

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura de sobres 3

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Plazo de Validez de la Oferta

→ 15 Día(s)

→ Se aceptará factura electrónica

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000003599335 | UUID 2019-041554 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 18 Jan 2019 14:15:25:776 CET N.Serie 31040177419306839497602576318275483986
Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016